



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Minuta: 02/23

Sesión: Extraordinaria

Fecha: Veinticuatro de abril de
2023

Siendo las **9 horas con 05 minutos**, dio inicio la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Inclusión, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230343693> a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, a quienes, en tiempo y forma, se convocó:

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero electoral y presidente de la comisión
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera electoral y secretaria de la comisión
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero electoral y vocal de la comisión
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera electoral y vocal de la comisión
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Consejera presidenta y vocal de la comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera electoral y vocal de la comisión
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero electoral y vocal de la comisión
Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lcda. Perla Patricia Flores Suárez	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Mtra. Reyna Soto Guerrero	Titular de la Unidad de Inclusión y Género
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria técnica de la comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

¹ En adelante comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Presentación de la Política de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que realiza la Unidad de Género e Inclusión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, la consejera María Pérez Cepeda, en su carácter de secretaria, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por seis votos emitidos de forma económica y no hubo inscripciones en asuntos generales.

3. Presentación de la Política de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que realiza la Unidad de Género e Inclusión.

El presidente de la comisión refirió que el proyecto había sido circulado con la convocatoria y posteriormente cedió el uso de la voz a la Mtra. Reyna Soto Guerrero, titular de la Unidad de Género e Inclusión, quien agradeció el apoyo de Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, en la elaboración del documento.

Al respecto, con apoyo de una presentación en *Power Point*, la titular de la unidad señaló que la Política Institucional en Materia de Inclusión y no Discriminación, se construyó con la intención de guiar al funcionariado hacia una cultura del trabajo basada en el respeto, la no discriminación, derechos humanos, dentro de un ambiente laboral seguro, cordial, libre, igualitario, tolerante y colaborativo, lo cual permite refrendar el



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

compromiso del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² y su Consejo General, con dichos ejes.

En ese sentido, refirió de manera general el contenido de la política, misma que contiene: presentación; marco normativo internacional, nacional y estatal; alcance; objetivo; principios; así como lo referente a su implementación: líneas estratégicas, de acción y seguimiento a su evaluación, que realizará dicha Unidad.

Se hizo mención a que, para el contenido de la política, se utilizó como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; Principios de Yogyakarta; Convención Americana sobre Derechos Humanos; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad; Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; así como la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro; Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro; Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro, entre otras.

Ahora bien, la titular de la unidad refirió que la política institucional es de observancia general para quienes laboran en el Instituto Electoral, con el objetivo de generar un entorno libre de violencia e impulsar el crecimiento personal, bajo los principios de igualdad y no discriminación, inclusión, humanismo, participación y corresponsabilidad laboral.

Respecto a las líneas de acción, señaló que constituyen los diversos mecanismos a través de los cuales se implementará la política institucional y los rubros a los que se acotará son: derechos humanos; identidad, diversidad, humanismo y cambio social; estrategias para la inclusión, no discriminación, dignidad de las personas, igualdad y corresponsabilidad laboral; tolerancia, ambiente libre de violencia y acoso, lenguaje incluyente y buen trato; trabajo en equipo y comunicación; participación de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad o de atención prioritaria; así como medidas para la igualdad.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Concluyendo con la explicación consistente en que sería la primera vez que se implementa esta política en el Instituto.

Derivado de la presentación, enseguida el presidente de la comisión agradeció el trabajo de la Mtra. Reyna Soto Guerrero y de su equipo de trabajo en el rubro de inclusión, enfatizando la importancia de empatar la política de la cuenta, con la de igualdad de género. Por otro lado, comentó que, si bien se presentó la política, lo cierto es que existe un compromiso de las personas que trabajan en la institución, de ser incluyentes lo cual se materializa a través de este documento, que permitirá el avance hacia otros proyectos.

Por su parte, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral, comentó que la política pudiera parecer un documento accesorio, pero se ha leído muy bien por la Mtra. Reyna Soto Guerrero y por el consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, la importancia de que este instituto, funcione bien en el día a día, por lo que señaló que el tema de la inclusión y no discriminación si bien pasa por el trabajo respetuoso entre las áreas y funcionariado, no siempre fue así y toda vez que el trabajo en equipo y la buena comunicación no son elementos accesorios, la política no es un asunto menor del que se pueda prescindir.

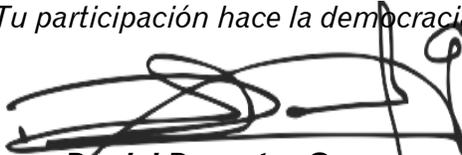
Así, se refirió al tema de la comunicación y resaltó el trato digno como un tema no negociable, señalando que hacía falta plasmarlo con metodología y cuidado, concluyendo que estamos de acuerdo en la importancia de la comunicación, del trabajo en equipo, pero también el impulso del crecimiento personal del funcionariado de este instituto, con igualdad en las oportunidades para obtener buenos resultados como institución.

Por otra parte, el Lcdo. Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, reconoció el esfuerzo de esta autoridad, señalando la importancia de avanzar en temas relevantes, como lo es la inclusión. A su vez, comentó que es importante que todas las instituciones continúen avanzando y en conjunto generar cultura en temas de inclusión e igualdad, con esfuerzo y lucha hasta que todo ello se haga costumbre, una cultura generalizada donde exista la igualdad, la inclusión y el respeto a todas las personas, con énfasis en quienes están en una situación de desventaja.

En uso de la voz, el presidente de la comisión refirió la remisión de un oficio que se haría a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que la política fuera remitida al funcionariado y consejerías con el fin de que tengan conocimiento de la misma. Al haber sido agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las 9 horas con veintiún minutos, la sesión extraordinaria se dio por concluida.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la comisión



Dra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la comisión



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la comisión



Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Vocal de la comisión



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Vocal de la comisión



Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la comisión
DDG/MPC/KIOM/CREM/RMGC/GMR/JEPZ/berr.